

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MEXITACÁN, JALISCO

En el municipio de Mexitacán, Jalisco, siendo las 11:00 once horas del día 23 veintitrés de agosto del año 2019, dos mil diecinueve, en las instalaciones de la presidencia municipal, ubicada en la calle Morelos # 01 uno, colonia centro, en este municipio de Mexitacán, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 6°, 7°, 9° y 10° del reglamento de la Ley referida, con el fin y para los efectos de desahogar el orden del día, proponiendo lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum;
2. La inexistencia de los ingresos y egresos del mes de febrero, marzo y abril del año 2019;
3. Declaración de información confidencial (día y mes de nacimiento del presidente)
4. Clausura de la sesión.

Sometiendo que fue el orden del día a la consideración del comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

LISTA DE ASISTENCIA

En cumplimiento con el **punto 1** uno, del orden del día, el Lic. Eloy Huerta Sandoval, en su carácter de secretario, pasa lista de asistencia entre los integrantes del Comité de Transparencia del municipio de Mexitacán, Jalisco, (en adelante el comité) para que la signen y habiéndose procedido a ello, da constancia de la presencia de los ciudadanos, Lic. Nadia Noemi Ortiz Pérez, titular del sujeto obligado y presidente del comité; Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, titular del órgano con funciones de control interno del sujeto obligado, lista que se agrega a la presente.



El Lic. Eloy Huerta Sandoval informa que se encuentra presente la totalidad de los miembros a **INTEGRAR EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE MEXTICACÁN, JALISCO**, en virtud de lo anterior la Lic. Nadia Noemi Ortiz Pérez, titulas del sujeto obligado, y presidente del Comité de Transparencia, declara la existencia de quórum y abierta la **TERCERA SESIÓN** ordinaria del comité de transparencia del Municipio de Mexticacán, Jalisco, por lo que se tiene como aprobado y desahogado el **primer punto** del orden del día.

Asuntos y acuerdos

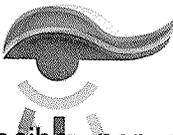
En relación con el **punto 2** dos del orden del día, el Lic. Eloy Huerta Sandoval da a conocer que se le solicito al Encargado de la Hacienda Municipal el día 20 de agosto de 2019, mediante correo electrónico y oficio, los ingresos y egresos correspondientes al mes de febrero, marzo y abril de 2019 para lo cual da contestación a esta unidad de transparencia mediante oficio donde expresa que hace entrega las cuentas públicas correspondientes al mes de octubre, noviembre y diciembre de 2018, balanza general enero 2019 y respecto a los ingresos y egresos del mes de febrero, marzo y abril solicita y se declare la inexistencia de la información de acuerdo a lo establecido por el artículo 86-Bis de la Ley de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y sus Municipios, con el fundamento de que realizo la búsqueda y no se encontró información al respecto, de hecho la información está en vías de generarse ya que se encuentra en proceso de registro, armado de cuenta pública y cierre contable mensual.

Se pone el punto a votación si se declara **la inexistencia de los ingresos y egresos correspondientes al mes de febrero, marzo y abril de 2019**

Resolutivo:

Donde el resultado de la votación es de 3 tres votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, motivo por el cual **se declara la inexistencia** los ingresos y egresos correspondientes al mes de febrero, marzo y abril de 2019, y se ordena notificar la contraloría municipal para que inicie el procedimiento de responsabilidad administrativa que corresponde, y solicite se genere dicha información.

Punto 3.- El día 20 veinte de agosto de 2019 dos mil diecinueve se recibe solicitud de Información mediante derivación Parcial a este sujeto Obligado H. Ayuntamiento de Mexticacán, Jalisco, por medio de derivación de competencia por parte del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos del



Estado de Jalisco, quien recibe por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia Jalisco, mediante solicitud folio 06661619, de fecha 19 de agosto de 2019, con nombre de solicitante C. Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Soc Castillo García, y a la cual le fue asignado el número de expediente UT-215/2019y en la cual se solicitó lo siguiente:

“Solicito el día y mes de nacimiento de los titulares de las delegaciones federales, de todos los titulares del poder ejecutivo, órganos públicos descentralizados del estado de Jalisco y de los presidente municipales de todo el estado de Jalisco.” (sic)

Una vez analizado lo solicitado se presenta a este comité por parte del Secretario de la Unidad de Transparencia Municipal para declarar como información confidencial por tratarse de datos personales de una persona física identificada o identificable como lo establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco Y sus Municipios en su artículo 21, en el catálogo de Información, Confidencial.

El Arq. Juan Alberto Alonso Alemán, hace mención que por lo antes expuesto y motivado si es recomendable declárala información confidencial ya que son datos personales de la Presidenta Municipal y no se sabe para qué fin el solicitante requiera dicha información, es por la seguridad y protección de la autoridad municipal.

Se pone el punto a votación si se declara información confidencial el día y mes de nacimiento de la Presidenta Municipal.

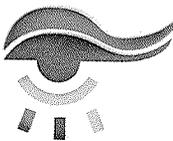
Resolutivo:

Donde el resultado de la votación es de 3 tres votos a favor, 0 cero en contra y 0 cero abstenciones, motivo por el cual **se declara información confidencial el día y mes de nacimiento de la Presidenta Municipal.**

Punto 4.- No habiendo más puntos por desahogar, Lic. Nadia Noemi Ortiz Pérez, presidente del comité de transparencia, da por concluida la tercera sesión ordinaria, siendo las 11:25 once horas, veinticinco minutos del día en que se actúa, quedando desahogada el cuarto punto del orden del día, levantándose la presente acta para su constancia.

Mexxicacán

SOMOS TODOS 2018-2021




Lic. Nadia Noemi Ortiz Pérez

Presidenta del Comité de Transparencia



Arq. Juan Alberto Alonso Aleman,
Titular del Órgano con Funciones de
Control Interno del Sujeto Obligado




Lic. Eloy Huerta Sandoval

Secretario de la Unidad de Transparencia Municipal



Mexxicacán

Mexxicacán, Jalisco

Morelos 1 C.P. 47340

Tel. (344) 7020 116 • 258 • 289